

ESCRITURA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL ACTUAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ELEVACION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA, 2020 S.A. Y CESION DE PARTICIPACIONES: OTORGADA POR LA INGENIERA ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER A FAVOR DE LA SEÑORITA LUCIA LORENA MERA MOREIRA.

CUANTIA: INDETERMINADA.

NUMERO: 1.019.- En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes seis de Septiembre de dos mil dos, ante mí Abogada Adelaida Loor Ureta, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecieron: La señora **INGENIERA ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER**, en calidad de Gerente de la Compañía **MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA, 2020 S.A.**, y como tal su representante legal, personería que se justifica con la copia debidamente inscrita de su nombramiento, que se agrega a este registro; y también en calidad de CEDENTE; y su cónyuge el señor **LUIS DANIEL GILER MOREIRA**; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señorita **LUCIA LORENA MERA MOREIRA**; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y soltera respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo, idóneos, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fé. Bien enterados de la naturaleza y efectos de esta Escritura de **CONVERSIÓN DEL CAPITAL ACTUAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ELEVACION DE ACCIONES Y CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, que proceden a otorgar libre y voluntariamente me presentaron para que sea elevada a escritura pública, la minuta que copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO: En el

Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
Notaria Pública Primera de Pto.

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una más en la cual conste: **LA CONVERSIÓN DEL CAPITAL ACTUAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ASI COMO LA ELEVACION DE LAS ACCIONES DE UN MIL SUCRES A UN DOLAR CADA UNA; Y VENTA DEL CIEN POR CIENTO DE LAS ACCIONES DE LA INGENIERA ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER**, de la compañía **MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA, 2020 S.A.** de acuerdo con el siguiente tenor: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente instrumento la señora Ingeniera **ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA, 2020 S.A.**, conforme al nombramiento que en copia certificada que se adjunta a la presente para su protocolización y también como CEDENTE. También comparece el señor **LUIS DANIEL GILER MOREIRA**, cónyuge de la Cedente; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señorita **LUCIA LORENA MERA MOREIRA**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y soltera respectivamente, empresarios privados, domiciliados en la ciudad de Portoviejo, con capacidad suficiente cual en Derecho se requiere para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA.- DECLARACION GENERAL.-** La Ingeniera **ANA YOLANDA MERA MOREIRA**, en su calidad de Gerente General quien interviene, declara libre y voluntariamente, que comparece a este acto al tenor y en cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA, 2020 S.A.** realizada el día viernes veintitrés de agosto del año dos mil dos, y que a dicha Acta se refieren todas y cada unas de las declaraciones y resoluciones a que hace referencia a lo largo de este

instrumento, y que se agrega como documento habilitante. CLAUSULA TERCERA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2020 S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete (27 de agosto de 1997), aprobada por el Intendente de Compañía de la ciudad de Portoviejo (E) Ingeniero Vicente Cárdenas Macías, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete; e inscrita legalmente en el Registro Mercantil el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, con Resolución número noventa y siete- cuatro – uno – uno – cero cero uno seis ocho, y, Escritura rectificada celebrada en la Notaría Primera del cantón Portoviejo el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el mismo año. Con fecha jueves cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ante la Notaria Segunda del Cantón Santa Ana Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ DE MERA, se llevó a cabo el cambio de denominación, Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos que hizo la Compañía INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2020 S.A., por la de **MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA, 2020 S.A.**, aprobada por el Intendente de Compañías Abogado Jorge Federico Intriago Andrade mediante resolución Número 00-P-DIC 00001 de fecha diez de enero del año dos mil, y legalmente inscrito en el Registro Mercantil el veintiocho de abril del año dos mil. b) La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA, 2020 S.A.** en sesión celebrada en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, el día viernes veinte y tres de agosto del año dos mil dos, resolvió por unanimidad lo siguiente: 1.- Conversión del capital actual de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, así como la elevación de sus acciones de sucres a dólares; y, 2.- Venta del cien por ciento de las

Attestada por
LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
ABOGADA
Notaría Pública Primera de Pto.

acciones de la Ingeniera **ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER**. CLAUSULA CUARTA. CONVERSION DEL CAPITAL ACTUAL DE SUCRES A DOLARES; Y, ELEVACION DE SUS ACCIONES DE SUCRES A DOLARES Y VENTA DEL CIEN POR CIENTO DE LAS ACCIONES DE LA INGENIERA ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes consignados en la cláusula anterior, la Ingeniera **ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA, 2020 S.A.**, debidamente autorizada por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, y dando cumplimiento a la resolución número cero cero Q.I.J. cero cero ocho expedida por el Superintendente de Compañía y publicado en el Registro Oficial número sesenta y nueve del tres de mayo del año dos mil, manifiesta que tiene a bien celebrar el presente instrumento, con el cual procede a declarar la CONVERSION DEL CAPITAL ACTUAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; ASI COMO LA ELEVACION DEL VALOR DE LAS ACCIONES DE UN MIL SUCRES A UN DOLAR DE VALOR CADA UNA; Y, VENTA DEL CIEN POR CIENTO DE LAS ACCIONES DE LA INGENIERA **ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER** A LA SEÑORITA **LUCIA LORENA MERA MOREIRA**. Quedando actualmente así:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUM. ACCIONES	%
SRTA. LUCIA LORENA MERA MOREIRA.	USD 480.00	480	60
ING. ANGEL M. MERA MOREIRA.	USD 320.00	320	40
TOTAL	USD 800.00	800	100

CLAUSULA QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- La Ingeniera **ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER**, actuando

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MR. COMPU S.A., CELEBRADA EL VIERNES VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes agosto del año dos mil dos, siendo las diecisiete horas, en el local de la Compañía MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGÍA, 2020 S.A., ubicada en las calles Pedro Gual y García Moreno, encontrándose reunido los accionistas señores: ING. ÁNGEL MAURILIO MERA BENÍTEZ; Presidente; ING. ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER, Gerente General y Secretaria de esta Junta; y, la SRTA. LUCIA LORENA MERA MOREIRA, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Sesión de Junta Universal Extraordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos, para los cuales fueron convocados:

1.- Conversión del Capital actual de sucres a dólares de los Estados Unidos de América; así como la elevación de sus acciones de un mil sucres cada una a un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- Venta del 100% de las acciones ING. ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER

Preside la reunión el Presidente de la Compañía el Ing. Ángel Maurilio Mera Benítez y actúa como secretaria de la Junta el Gerente General Sra. Ana Yolanda Mera Moreira de Giler.- y previa la constatación del quórum reglamentario declara instalada la sesión y ordena que se de lectura al orden del día, cuyos puntos centrales son:

1.- Conversión del Capital actual de sucres a dólares de los Estados Unidos de América; así como la elevación de sus acciones de un mil sucres cada una a un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- Venta del 100% de las acciones ING. ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER

Inmediatamente solicita la palabra el Presidente de la Compañía, Ing. Ángel Maurilio Mera Benítez, quien solicita la Conversión del Capital actual de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, así como de sus acciones que son de un mil sucres cada una a un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quedando integrado de la siguiente manera: Accionista: Ing. Ángel Maurilio Mera Benítez: Capital anterior: OCHO MILLONES DE SUCRES, o su equivalente actual de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; ACCIONISTA Ana Yolanda Mera Moreira de Giler Capital Anterior: DOCE MILLONES DE SUCRES, o su equivalente actual de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; CAPITAL TOTAL VEINTE MILLONES DE SUCRES, o su equivalente actual de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



**DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL**

Adelaida Loor Ureña
**Ab. Adelaida Loor Ureña
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DE PORTOVIEJO**

Adelaida Loor Ureña
**ABG. ADELaida
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PTO**

ACCIONISTAS	CAP. ANTERIOR	CAP. ACTUAL	NUM ACCIONES	%
ING. ANA MERA DE GILER	S/. 12'000.000	USD 480,00	480	60
ING. ANGEL M. MERA BENITEZ	S/. 8'000.000	USD 320,00	320	40
TOTAL	S/. 20'000.000	USD 800,00	800	100

Esta moción luego de breves deliberaciones, es aprobada por unanimidad.

2.- Inmediatamente solicita la palabra la Gerente General Ing. Ana Yolanda Mera Moreira de Giler, quien manifiesta que por motivo de índole personal tiene a bien vender la totalidad del cien por ciento de sus acciones equivalente a Cuatrocientos ochenta acciones de un dólar cada una, a la señorita LUCIA LORENA MERA MOREIRA.

Por consiguiente la señorita Lucia Lorena Mera Moreira, acepta la compra del 100% de las acciones, es decir compra 480 acciones de un dólar cada una, que equivale a CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Esta moción luego de breves deliberaciones es aceptada y aprobada por unanimidad,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, la misma que leída fue aprobada por unanimidad por los asistentes, sin modificación de ninguna índole, siendo las diecinueve horas con treinta minutos

Para constancia, firman en unidad de actos:

Angel M. Mera
ING. ANGEL MAURILIO MERA BENITEZ
PRESIDENTE

Ana Yolanda Mera Moreira de Giler
ING. ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA SALIENTE

Lucia Lorena Mera Moreira
SRTA. LUCIA LORENA MERA MOREIRA
ACCIONISTA ENTRANTE



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Adelaida Loor Ureta
Ab. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE PORTOVIEJO

Portoviejo, septiembre 02/2002

Señor:

Jorge Intriago Andrade.

INTENDENTE DE COMPAÑIA DE PORTOVIEJO.

Ciudad.

Señor Luis Daniel Giler Moreira, con Cédula de identidad # 130204829-1, a Usted le digo:

Que estoy autorizando la venta de la totalidad de las acciones que tiene mi cónyuge ING. ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER, de la Compañía MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGÍA 2020 S.A.; venta que se la realiza a la señorita LUCIA LORENA MERA MOREIRA, conforme el acta de Sesión que se adjunta al presente.

Por la atención que se digne dar al presente, le reitero mis estimas y gratitudes

Atentamente.

SR. LUIS DANIEL GILER MOREIRA.



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Adelaida Coor Ureca
Ab. Adelaida Coor Ureca
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE PORTOVIEJO

Adelaida Coor Ureca
ABOGADA
Notaria Pública Primera de Pijo.
Ureca

Portoviejo, septiembre 02/2002

Señor:

Jorge Intriago Andrade.

INTENDENTE DE COMPAÑIA DE PORTOVIEJO.

Ciudad.

Señor Luis Daniel Giler Moreira, con Cédula de identidad # 130204829-7, a Usted le digo:

Que estoy autorizando la venta de la totalidad de las acciones que tiene mi cónyuge ING. ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER, de la Compañía MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGÍA 2020 S.A.; venta que se la realiza a la señorita LUCIA LORENA MERA MOREIRA, conforme el acta de Sesión que se adjunta al presente.

Por la atención que se digna dar al presente, le reitero mis estimas y gratitudes.

Atentamente.

SR. LUIS DANIEL GILER MOREIRA



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Ab. Adelaida Loor Ureta
Ab. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE PORTOVIEJO

MR. COMPU S.A.



Señora
Ana Yolanda Mera Moreira de Giler
Ciudad

De mi consideración:

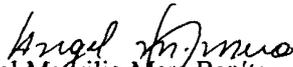
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de "MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.", celebrada el viernes 9 de junio del 2000, resolvió reelegirla en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de 2 años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

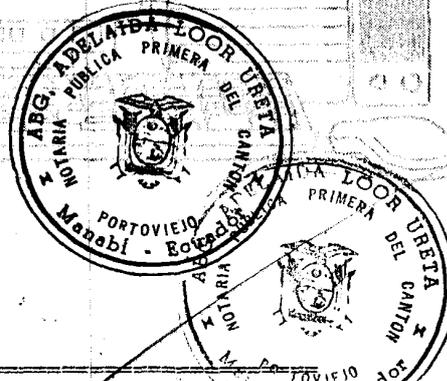
En virtud del cargo conferido, le corresponden la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2020 se constituyó como compañía mediante contrato elevado a escritura pública el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete, ante la Notario Público Primero del Cantón Portoviejo, Abg. Adelaida Loor Ureta; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo con Resolución No.00168 del 2 de diciembre de 1997. Pero el 30 de septiembre de 1999 en junta de accionista, se resolvió cambiar dicha denominación por MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A., cambio que se realizó mediante escritura pública ante la Notaria Segunda del Cantón Santa Ana, Abg. Luz Hessildha Daza, aprobada por la Intendencia de Compañía con Resolución No. 00-P-Dic-00001 el 10 de Enero del 2000, inscritos ambos en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 28 de abril del 2000.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Cordialmente,
MISTER COMPU S.A.


Ing. Angel Matrilio Mera Benítez
PRESIDENTE

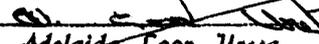


Abelaida Loor Ureta
ABOGADA
Notaria Pública Primera de Pto.

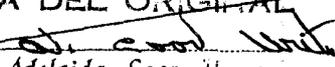
RAZON: Acepto el cargo.- Portoviejo, junio 9 del 2000


Ana Yolanda Mera Moreira de Giler
C.I.: 130437732-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Pedro Gual 1004 y García Moreno - Portoviejo

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL


Ab. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE PORTOVIEJO

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL


Ab. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE PORTOVIEJO

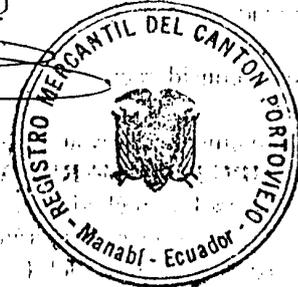
PEDRO GUAL 1004 Y GARCIA MORENO TELF. 633-459 FAX 653-561

LA EXCELENCIA DEL TERCER MILENIO

En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de Cuenta General
Con el N° 152 Repertorio 39 18
PORTOVIEJO, 23 de Junio del 2000

[Signature]

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO



Se tomó nota de este Nombramiento
en el Registro Mercantil de 4997
PORTOVIEJO, 23 de Junio del 2000

[Signature]

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
Ab. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE PORTOVIEJO

CIUDADANIA 130437732-2

MERA MOREIRA ANA YOLANDA

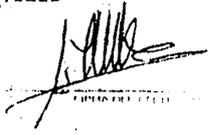
1,945

MANABI / PORTOUEJO / PORTOUEJO

DI 254 00504

MANABI / PORTOUEJO

PORTOUEJO 45




EQUATORIANA***** V1333V1222

PASADO LUIS DANIEL GILER MOREIRA

SUPERIOR ESTUDIANTE

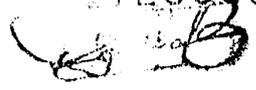
ANGEL MERA

ANA MOREIRA

PORTOUEJO 28-11-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1256652





DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Adelaida Loor Ureta
Ab. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE PORTOUEJO



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Adelaida Loor Ureta
Ab. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE PORTOUEJO

Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
Notaria Publica Primera de Pto.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Consulta Popular 17 de septiembre del 2000

TSE

0069-200 130437732-6
NUMERO N° CÉDULA
NERA MOREIBA ANA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI **PORTOVIEJO**
PROVINCIA CANTÓN
12 DE MARZO
PARROQUIA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0045-105 130204829-1
NUMERO N° CÉDULA
GILER MOREIRA LUIS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI **PORTOVIEJO**
PROVINCIA CANTÓN
12 DE MARZO
PARROQUIA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
 Ab. Adelaida Coor Ureta
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DE PORTOVIEJO



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
 Ab. Adelaida Coor Ureta
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DE PORTOVIEJO

CIUDADANIA 130204832
GILER MOREIRA LUIS DANIEL
15 JUNIO 1.952
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
02 032 00654
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 52

ECUATORIANA 4443V2442
CASADO ANA YOLANDA MERA MOREIRA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CIRO GILER
JOSEFA MOREIRA
PORTOVIEJO 1-04-93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1652567



Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PTO



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Adelaida Loor Ureta
Ab. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DE PORTOVIEJO

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Adelaida Loor Ureta
Ab. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

CIUDADANIA No. 130694242-4

NERA MOREIRA LUCIA LORENA
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 23 DICIEMBRE 1969
 CUI- 0048 00095 E
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1970



EQUATORIANA ***** V334812222

SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 ANGEL MAURILIO NERA BENITEZ
 ANA YOLANDA MOREIRA MENDOZA
 PORTOVIEJO 03/09/2002
 REN 0056829
 Manabí



Lucia Lorena

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0129-234 130694242-4

NERA MOREIRA LUCIA LORENA
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA ABNA



DOY FE: QUE ES FIEL
 COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
 Ab. Adelaida Loor Ureca
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DE PORTOVIEJO



DOY FE: QUE ES FIEL
 COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
 Ab. Adelaida Loor Ureca
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DE PORTOVIEJO

libre y espontáneamente y para dar cumplimiento al mandato reglamentario señalado; declara bajo juramento que el capital de la Compañía se encuentra correctamente convertido de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, así como la elevación de sus acciones de un mil sucres a un dólar cada una. Así mismo la venta del cien por ciento de las acciones de la Ingeniera **ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER** a la señorita **LUCIA LORENA MERA MOREIRA**. **CLAUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes, para su protocolización, los siguientes: 1.- Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el veintitrés de agosto del año dos mil dos; 2.- Copia del nombramiento de la Ingeniera **ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER**, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.** Así como los demás documentos habilitantes. Usted señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de rigor, que permitan dar al presente instrumento plena eficacia legal. **ES JUSTICIA, ETC.** (firmado) Abogada **ALINA GARCIA DE BORRERO**. Matrícula Número mil ochocientos veinte y seis. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la Minuta. La minuta que antecede es fiel copia de su original, la misma que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella, Y leída que fue esta Escritura íntegramente a los comparecientes, por mi la Notaria de principio a fin en alta y clara voz, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto conmigo la Notaria Publica que da fé. (firmado) **ING. ANA YOLANDA MERA MOREIRA DE GILER**
Gerente de MISTER COMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A. C.C. No. 130437732-6. (firmado) **LUIS DANIEL GILER**

Abogada Lour Nieves
A.B.O.G.A.D.A
Notaria Pública Primera de P.O.
5500

MOREIRA. C.C. No.130204829-1. (firmado) LUCIA MERA
MOREIRA. C.C. No.130694242-4. LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA.
(firmado) Ab. A. LOOR URETA.-----

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. -----

Ab. A. Loor Ureta
LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA.

Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
Notaria Pública Primera de Ptjo.



RAZON: ABOGADA ADELAIDA LOOR URETA, Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República de Ecuador, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.03-P-DIC. 00068 de fecha 19 de Marzo del 2003, sienta la razón al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A. y al margen de la escritura de Conversión del capital actual de sucres a Dólares, elevación de acciones y Cesión de Participaciones, celebradas en esta Notaría con fecha 27 de Agosto de 1997 y 6 de septiembre del 2002 respectivamente, del contenido de la mencionada Resolución mediante la cual queda aprobada la última escritura mencionada, en sus respectivas copias y en la Resolución. Doy fé.- Portoviejo, Jueves 20 de Marzo del 2003.-

Ab. A. Loor Ureta
LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA.

Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
Notaria Pública Primera de Ptjo.



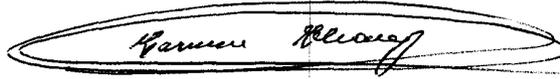
CERTI-

FICO.

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 03.P.DIC.00068, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, ABOGADO JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA ESTA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA MISTERCOMU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A., BAJO EL NUMERO SETENTA Y CINCO (75) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No: 21.

PORTOVIEJO, 25 DE MARZO DEL 2003

LA REGISTRADORA,



M. Carmen Chang Tujana
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

